

Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación en Ceuta y Melilla durante el curso escolar 2018-2019.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES EXCLUIDAS (apartado quinto de la Resolución)

Finalizado el proceso de revisión administrativa de las solicitudes recibidas, todas ellas han sido admitidas.